



**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyMe y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyME y Empleo



GOBIERNO DE  
**TUCUMÁN**

# Programas, Beneficios y Herramientas vigentes para MiPyMEs

Observatorio de Empleo, Producción y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyME y Empleo

Actualización al 02/11/2020





**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyMe y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyME y Empleo



**GOBIERNO DE  
TUCUMÁN**

# Introducción

## Características del presente informe:

- Presenta los distintos programas, beneficios y herramientas disponibles para MiPyMEs.
- Incluye programas del Estado Nacional, Provincial y otras organizaciones.
- Vigentes hasta el 02/11/20.
- Se actualiza a medida que va surgiendo nueva información.
- Solo enumera medidas que tengan publicación efectiva en medios oficiales. No se incluyen anuncios.
- Se centra solo en aquellas medidas que afectan directa o indirectamente a las MiPYMES y Emprendedores.
- En caso de estar disponible, muestra el link a la norma respectiva (Decreto, Resolución, etc.).
- En caso de estar disponible, muestra el link a la página web respectiva relacionada con el trámite.





**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyMe y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyME y Empleo



**GOBIERNO DE  
TUCUMÁN**

# Medidas destinadas a MiPYMES

1. Créditos para MiPYMES.
2. Programa de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO).
3. Programa Soluciona.
4. Red de Asistencia Digital para Pymes.
5. Programa de Desarrollo de Parques Industriales.
6. Capacitación a empresas con crédito fiscal.
7. Programa de Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento.





**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyMe y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyME y Empleo



**GOBIERNO DE  
TUCUMÁN**

# 1) Créditos para MiPYMES.

## Descripción:

A continuación se expone un listado no exhaustivo según la Institución otorgante.

## Líneas de créditos para la emergencia del Banco Nación:

<https://www.bna.com.ar/Home/CreditosParaLaEmergencia>

- Créditos para MiPYMES del sector turismo (R. 701): financia capital de trabajo y gastos de evolución. Monto máximo de hasta 2,5 meses de venta (tope de \$10 millones), plazo de 24 meses. Tasa del 0% el primer año y del 18% el segundo año.
- Créditos para Cooperativas (R. 693): destinado a cooperativas con certificado de elegibilidad del INAES y certificado MiPyME vigente. Plazo de 15 meses y tasa del 18%.
- Créditos para MiPYMES culturales (R. 699): financia capital de trabajo y gastos de evolución. Monto máximo de hasta 2,5 meses de venta (tope de \$7 millones), plazo de 24 meses. Tasa del 0% el primer año y del 18% el segundo año.
- Crédito tasa 0 Cultura (R. 697): para quienes no hayan accedido a créditos a tasa 0 y estén comprendidos en el listado de beneficiarios de establecido por AFIP. Plazo: 24 meses.
- Créditos para el pago de nómina salarial (R 698): se financia hasta el 100% de la nómina salarial mensual bruta de la empresa “elegible”. Plazo de 15 meses y tasa del 15% fija.





**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyMe y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyME y Empleo



**GOBIERNO DE  
TUCUMÁN**

# 1) Créditos para MiPYMES.

## Otras Líneas de créditos del Banco Nación:

<https://www.bna.com.ar/Home/CreditosParaLaEmergencia>

- Créditos para MiPyMEs (R. 750): financia inversión (I) y/o capital de trabajo (CT). Plazo de 60 meses para I y 36 meses para CT. Tasa de 24% para I y del 26% para capital de trabajo.
- Créditos para grandes empresas (R. 760): financia inversión (adquisición de máquinas y equipos nuevos de origen local). Plazo de 5 años y tasa del 28%.
- Créditos para tele trabajo (R. 660): financia adquisición de bienes, gastos de instalación y puesta en funcionamiento. Monto de hasta \$3 millones, plazo de 36 meses y tasa del 24% fija.
- Créditos Línea Pellegrini (R. 700): financia I y/o CT. Plazo de 10 años para I y 3 años para CT. Puede ser en pesos o dólares. Para I aplica una tasa de 34% los primeros 3 años y luego Badlar + 6. En CT, aplica una tasa de Badlar + 3% los primeros 18 meses y luego Badlar + 6% (bonificación de 2 puntos si la empresa es dirigida por mujer).
- Créditos con condiciones especiales para Inversiones: está destinada a adquisición de maquinarias y equipos nuevos, producidos por MiPyMEs locales. El plazo es de 36 meses y la tasa difiere entre MiPyMES (22%) y grandes empresas (24%). El monto máximo es de \$50 millones para MiPyMEs y \$250 millones para grandes empresas.
- Créditos para inversión y capital de trabajo (R. 43 A): financia I y/o CT. Plazo de 10 años para I y 3 años para CT. Puede ser en pesos o dólares. Para I aplica una tasa de 36% los primeros 3 años y luego Badlar + 8. En CT, aplica una tasa de Badlar + 10%.
- Créditos para Microempresas (R. 620): financia I y/o CT. Plazo de 60 meses para I y 36 meses para CT. Tasa de 38% para I y del 40% para CT. Monto máximo de 10 SMVM en I y de 30 SMVM en CT.



**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyMe y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyME y Empleo



GOBIERNO DE  
**TUCUMÁN**

# 1) Créditos para MiPYMES.

## Otros créditos

- Línea con aval de Garantizar: créditos para monotributistas o responsable inscripto a una tasa del 24% al 29% anual y monto máximo de \$450 mil. Iniciar trámite en <https://garantizar.com.ar/digital/>
- Inversión Productiva con tasa bonificada FONDEP del BICE: financia inversión a largo plazo y está destinado a todos los sectores económicos. Plazo de 7 años con 2 años de gracia. Monto máximo: \$75 millones. Tasa máxima de 24% los primeros 2 años y luego Badlar + 6%.
- <https://www.bice.com.ar/productos/inversion-pyme-bonificada/>

**Beneficiarios**: MiPYMES con certificado PyME vigente.

## Mas información:

Consultar en otras Instituciones Financieras la disponibilidad de líneas de créditos similares.





**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyMe y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyME y Empleo



**GOBIERNO DE  
TUCUMÁN**

## 2) Programa de Desarrollo de Proveedores

### **Descripción:**

- Hay 3 tipos de herramientas: i) Asistencia Técnica por parte del INTI u otra institución; ii) Financiamiento a tasa subsidiada por parte del BICE o BNA; iii) ANR de hasta \$30 millones para proyectos de inversión.
- Destinado a empresas con proyectos de inversión que abastezcan a los siguientes sectores estratégicos: energía (renovable y no), ferroviario, transporte y movilidad eléctrica, minería (metalífera y litio), aeroespacial, naval, salud, nuclear, bienes, servicios y tecnologías asociadas a las fuerzas de defensa y seguridad.
- La postulación se realiza por el sistema de Trámites a Distancia (TAD).

### **Beneficiarios:**

- Empresas industriales o de servicios industriales de alguno de los sectores estratégicos, que tengan al menos un año de actividad económica e inscriptas en AFIP y que estén inscriptas en REDEPRO.

**Montos disponibles:** hasta \$1,5 millones para asistencia técnica; hasta \$30 millones para ANR.

**Organismo Responsable:** SIECYGCE del Ministerio de Desarrollo Productivo.

**Fecha lanzamiento:** 22/07/20

**Fecha límite:**

**Estado:** Publicado en Boletín Oficial.

**Norma respectiva:** R. N° 112/20.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/232460/20200723>

### **Mas información:**

<https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-programa-de-desarrollo-de-proveedores>



**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyMe y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyME y Empleo



**GOBIERNO DE  
TUCUMÁN**

## 3) Programa Soluciona.

### **Descripción:**

- Se crea el programa Soluciona: Reactivación de la economía del conocimiento.
- Busca brindar asistencia financiera a personas jurídicas que quieran desarrollar y/o implementar soluciones, productos y/o servicios innovadores generados por los sectores de la economía del conocimiento orientados a brindar soluciones que atiendan a las problemáticas sanitarias, económicas y productivas generadas por la pandemia.
- Se estructura mediante ANR de hasta un monto máximo de \$15 millones.
- La presentación de la solicitud se debe realizar de manera virtual. Se debe contar con clave fiscal y adhesión a la plataforma TAD (Trámites a Distancia).

### **Beneficiarios:**

- MiPYMES vinculadas con la economía del conocimiento que puedan desarrollar e implementar soluciones tecnológicas e innovadoras y empresas de sectores tradicionales que presenten proyectos para incorporar nuevas tecnologías.

**Organismo Responsable:** SIECYGCE del Ministerio de Desarrollo Productivo.

**Fecha lanzamiento:** 01/07/20

**Fecha límite:**

**Estado:** Publicado en Boletín Oficial.

**Norma respectiva:** Resolución N° 327/20.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primer/231565/20200702>

### **Mas información:**

<https://www.argentina.gob.ar/obtener-aportes-no-reembolsables-para-soluciones-innovadoras-de-la-economia-del-conocimiento>

**TUCUMÁN**



**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyMe y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyMe y Empleo



**GOBIERNO DE  
TUCUMÁN**

## 4) Red de Asistencia Digital para MiPYMEs.

### **Descripción:**

- Es un espacio de colaboración público – privada para ofrecer soluciones tecnológicas y herramientas a las PyMEs.
- Pretende brindar herramientas para el trabajo digital a distancia y comercio electrónico. Abarca aspectos de conectividad, de producción de contenidos, capacitación y asesoramiento digital.
- Las distintas empresas tecnológicas ofrecen beneficios. Consultar catalogo de beneficios en <https://www.argentina.gob.ar/produccion/asistencia-digital-para-pymes/catalogo>

### **Beneficiarios:**

- MiPYMES que requieran trabajar a distancia, mejorar la conectividad, pagar y cobrar, comprar, vender, distribuir y capacitación.

**Organismo Responsable:** SIECYGCE del Ministerio de Desarrollo Productivo.

**Fecha lanzamiento:** 13/04/20

**Estado:** Publicado en MDP.

### **Mas información:**

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/asistencia-digital-para-pymes>



**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyMe y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyME y Empleo



**GOBIERNO DE  
TUCUMÁN**

## 5) Programa de Desarrollo de Parques Industriales

### **Descripción:**

- Hay 2 tipos de herramientas: i) ANR para obras de infraestructura intramuro y estudios de constitución, regularización o ampliación. ii) Créditos con bonificación de tasa para ampliación de terrenos y radicación y desarrollo de empresas
- Busca promover el crecimiento industrial sustentable e inclusivo.
- Se priorizan Parques Industriales que implementen innovaciones tecnológicas o educativas, desarrollen líneas sustentables o incorporen políticas de género e inclusión.
- La postulación se realiza por el sistema de Trámites a Distancia (TAD).

### **Beneficiarios:**

- El ANR está destinado a municipios y provincias con parques industriales públicos y/o mixtos inscriptos en el REMPI. Los créditos a tasa subsidiada están destinados a parques industriales públicos y mixtos y también a empresas que quieran instalarse o desarrollarse en parques industriales.

**Montos disponibles:** hasta \$60 millones para ANR; 50% de subsidio de la TNA.

**Organismo Responsable:** SIECYGCE del Ministerio de Desarrollo Productivo.

**Fecha lanzamiento:** 02/09/20

**Fecha límite:**

**Estado:** Publicado en Boletín Oficial.

**Norma respectiva:** D. N° 716/20 y R. N° 150/20.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/234470/20200903>

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/234878/20200911>

### **Mas información:**

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/programa-nacional-parques-industriales/anr>

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/programa-nacional-parques-industriales/creditos>

**TUCUMÁN**



**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyMe y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyME y Empleo



**GOBIERNO DE  
TUCUMÁN**

## 6) Capacitación a empresas con crédito fiscal.

### Descripción:

- Convocatoria para la presentación de proyectos de Capacitación del personal de empresas, bajo el régimen de Crédito Fiscal.
- Las empresas solicitantes deben: i) tener certificado MiPyME vigente; ii) tener al menos un empleado en relación de dependencia y iii) no tener deudas fiscales y/o previsionales.
- Hay 5 modalidades de proyectos según Instituciones participantes. Los reembolsos dependen de la modalidad en la cuál se presente el proyecto.
- La inscripción y presentación de los proyectos se deben realizar de manera virtual a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

### Beneficiarios:

- Empresas y emprendedores que requieran capacitación.

**Organismo Responsable:** Ministerio de Desarrollo Productivo.

**Fecha lanzamiento:** 08/06/20

**Fecha límite:** 31/10/20

**Estado:** Publicado en Boletín Oficial.

**Norma :** Resolución N° 63/20.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230358/20200609>

### Mas información:

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/credito-fiscal-para-capitacion-pyme>



**TUCUMÁN**



**OEPET**

Observatorio de Empleo, Producción  
y Empresas de Tucumán  
Secretaría de MiPyME y Empleo

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Secretaría de Estado de  
MiPyME y Empleo



**GOBIERNO DE  
TUCUMÁN**

## 7) Programa de Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento

### **Descripción:**

- Hay 2 tipos de herramientas: i) ANR para adquisición de activos fijos e intangibles, gastos de certificaciones, habilitaciones y capacitaciones. ii) Créditos a tasa subsidiada para bienes de capital, capital de trabajo y prefinanciación de exportaciones.
- Busca dar asistencia económica a empresas e instituciones que desarrollen e implementen de manera colaborativa proyectos innovadores que impulsen la actividad productiva y la reconversión industrial.
- Es necesario que dos o más instituciones trabajen en conjunto y combinen al menos dos actividades de Economía del Conocimiento. El proyecto deberá ejecutarse en un plazo máximo de 18 meses.
- Se priorizará proyectos que estén en un nivel avanzado de evolución para obtener resultados en corto plazo
- La postulación se realiza por el sistema de Trámites a Distancia (TAD).

### **Beneficiarios:**

- Empresas (públicas, privadas y mixtas), Universidades, Institutos Tecnológicos, Cámaras Empresariales con la condición que desarrollen al menos una actividad de economía del Conocimiento (cada una de la asociación).

**Montos disponibles:** hasta \$24 millones para ANR; hasta \$100 millones y bonificación de 25% en el caso de créditos.

**Organismo Responsable:** SIECYGCE del Ministerio de Desarrollo Productivo.

**Fecha lanzamiento:** 22/10/20

**Fecha límite:** 24/11/20

**Estado:** Publicado en Boletín Oficial.

**Norma respectiva:** Ley N° 27.506 y R. N° 240/20.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236414/20201022>

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/209350/20190610>

### **Mas información:**

<https://www.argentina.gob.ar/obtener-financiamiento-para-proyectos-de-produccion-colaborativa-de-economia-del-conocimiento>

**TUCUMÁN**